

dos memoriales, dirigidos a su Excia, y mandados a informe de este Ayuntamiento; uno del citado Pascual, quejandose de los procedimientos de esta Corporacion por no haberle proporcionado en aquel destino; y el otro de D.<sup>o</sup> Juan.<sup>o</sup> Carrasco y D.<sup>o</sup> Lorenzo Gilavent sobre su reposicion y continuacion en la Plaza que desempeñan de Linijeros Titulares; y deseosa esta Municipalidad del mejor acierto en todos sus actos, acordo: Pasen estos documentos a informe de los Sr.<sup>s</sup> D.<sup>o</sup> Benito Perier Brog, D. Fori Forry, D.<sup>o</sup> Mariano Lardon Sguerrara, Alcalde tercero Constitucional el primero, y los segundos Regidores; y D.<sup>o</sup> Juan.<sup>o</sup> de Paula Nuni Elorteg, Procurador Sindico; contestandose a su libreta habera para lo aquelles a una Comision de informe.

El Gov. Político;  
sobre remision de  
negocios de Propio  
a la Diputacion

Se dio cuenta de un oficio del Sr. Jefe Político de esta Provincia, fecha primero del actual, previniendo que todos los negocios correspondientes al ramo de Propio se dirijan en adelante a la Exma. Diputacion Provincial; y la Ciudad ACORDO: Queda enterado.

La Intend.<sup>a</sup> sobre  
pago a D.<sup>o</sup> Nicolas  
Dominguez en  
27.7 Haz. 18 min

Se ha visto un oficio del Sr. Intendente de Rentas de esta Provincia, fecha diez de Noviembre proximo pasado, en el que se tiene inserta un acuerdo de la Exma. Diputacion de la misma, para que se pague al Sr. D.<sup>o</sup> Nicolas Dominguez veinte y siete mil seiscientos y cuatro de D. Oros y ochos reales 5/8, que reclama como debito que se le hace procedente de suplementos que hizo al Ayuntamiento de esta Ciudad en el año de mil ochocientos y veinte y uno para atender a las urgencias del Estado; y cuyo pago proviene de lo que se verifique de los fondos de Contabucidos, comprendiendole en el Presupuesto del repartimiento individual de los proximos venideros; y enterada la Ciudad ACORDO: Se oficio a la Contaduria de Rentas de la Provincia, insertandola el anterior oficio, manifestandole que esta Corporacion para su seguridad y poner a cubierto la responsabi-

*[Handwritten signature]*

